



**Aprobada por la Junta de Gobierno de Kabia organismo
autónomo foral**

Donostia-San Sebastián, 28de abril de 2017

ÍNDICE

1. DATOS SOBRE EL SERVICIO	1
1.1. SERVICIOS	1
1.2. PERSONAS USUARIAS	1
a) <i>Perfil de las personas usuarias</i>	1
b) <i>Rotación</i>	3
c) <i>Ocupación</i>	4
1.3. PERSONAL Y EMPRESAS DE SERVICIOS	4
a) <i>Trabajadores-as de plantilla</i>	4
b) <i>Empresas de servicios y sus trabajadores-as</i>	4
2. KABIA: PROCESO DE CONVERGENCIA	6
2.1. MANDATO DE LAS JUNTAS GENERALES.....	6
2.2. PROCESO DE CONVERGENCIA, MODELO, CALENDARIO Y TRABAJO PARA ACORDAR EL PLAN ECONÓMICO	6
a) <i>Misión, visión y líneas del plan estratégico de Kabia</i>	7
b) <i>Modelo Kabia: asistencial y organizativo</i>	8
c) <i>Calendario para la incorporación de las residencias municipales</i>	9
3. PLAN DE GESTIÓN.....	9
4. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO.....	17
4.1. GASTOS	17
4.2. INGRESOS.....	18

1. DATOS SOBRE EL SERVICIO

1.1. SERVICIOS

En 2016 Kabia ha gestionado los siguientes servicios:

RESIDENCIA	PLAZAS BÁSICAS	PLAZAS UPSI	PLAZAS RESIDENCIALES TOTAL	PLAZAS CENTRO DE DÍA	PLAZAS APARTAMENTOS TUTELADOS
AZKOITIA	54	14	68	20	12
ELGOIBAR	48	-	48	-	-
VILLABONA	39	-	39	4	-
ZUMAIA	52	-	52	-	-
TOTAL	193	14	207	24	12

De las 39 plazas existentes en la residencia de Villabona, el año 2016 ha habido 7 que no eran concertadas. Dichas plazas se utilizaron para estancias temporales.

1.2. PERSONAS USUARIAS

El perfil de las personas usuarias de Kabia es el siguiente: mujer de 84 años, con gran dependencia.

a) Perfil de las personas usuarias

De las personas asistidas por Kabia el 66% son mujeres.

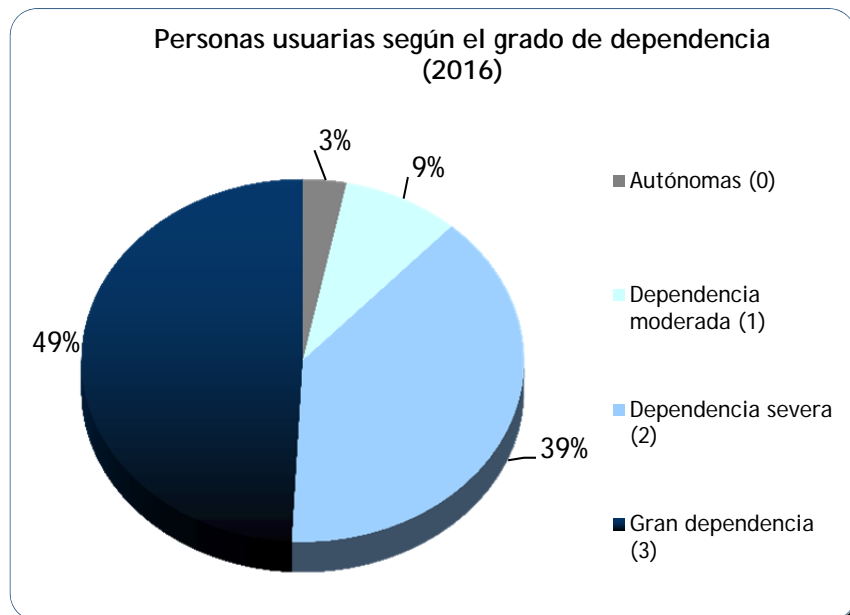
CENTRO	NÚMERO DE USUARIOS-AS (POR SERVICIO Y SEXO)							
	PLAZAS BÁSICAS		PLAZAS UPSI		PLAZAS CENTRO DE DÍA		PLAZAS APARTAMENTOS TUTELADOS	
	M	H	M	H	M	H	M	H
AZKOITIA	52	30	16	7	20	8	2	5
ELGOIBAR	40	20	-	-	-	-	-	-
VILLABONA	27	16	-	-	4	0	-	-
ZUMAIA	48	20	-	-	-	-	-	-
GUZTIRA	167	86	16	7	24	8	2	5
	66%	34%	70%	30%	75%	25%	28,6%	71,4%

(M) Mujeres/ (H) Hombres

Respecto a la edad media de las personas usuarias, es de señalar que las mujeres son mayores que los hombres.

CENTRO	EDAD MEDIA	
	M	H
AZKOITIA RESIDENCIA	87,3	85,0
AZKOTIA CENTRO DE DÍA	80,0	77,5
AZKOTIA UPSI	88,1	86,4
AZKOITIA APARTAMENTOS TUTELADOS	80,0	77,0
ELGOIBAR RESIDENCIA	85,0	81,0
VILLABONA RESIDENCIA	84,6	85,6
VILLABONA CENTRO DE DÍA	86,2	-
ZUMAIA	86,0	78,0
TOTAL	84,6	81,5

En cuanto al grado de dependencia, es mayor la proporción de las personas con dependencia severa o gran dependencia, como se puede ver a continuación.



Si detallamos los datos del gráfico por centros, servicio y sexo, los números son los siguientes:

CENTRO	AUTÓNOMOS (0)		DEPENDENCIA MODERADA (1)		DEPENDENCIA GRAVE (2)		GRAN DEPENDENCIA (3)		TOTAL
	M	H	M	H	M	H	M	H	
AZKOITIA RESIDENCIA	-	2	3	2	25	16	25	9	82
AZKOTIA CENTRO DE DÍA	-	-	4	1	-	-	16	7	28
AZKOTIA UPSI	-	-	-	-	-	-	16	7	23
AZKOITIA APART. TUTEL.	2	3	0	1	-	-	-	1	7
ELGOIBAR RESIDENCIA	-	1	1	2	17	12	19	8	60
VILLABONA RESIDENCIA	-	2	2	6	4	3	21	5	43
VILLABONA CENTRO DE DÍA	-	-	-	-	3	-	1	-	4
ZUMAIA	-	-	2	3	28	15	18	2	68
TOTAL	2	8	12	15	77	46	116	39	315
	0,6%	2,5%	3,8%	4,8%	24,4%	14,6%	36,8%	12,4%	100%

b) Rotación

En la siguiente tabla se recogen las altas (entradas) y las bajas (salidas) registradas:

CENTRO	ENTRADAS			SALIDAS		
	M	H	TOTAL	M	H	TOTAL
AZKOITIA RESIDENCIA	19	9	28	21	10	31
AZKOTIA CENTRO DE DÍA	7	5	12	9	2	11
AZKOTIA UPSI	7	2	9	5	4	9
AZKOITIA APART. TUTEL.	2	2	4	0	0	0
ELGOIBAR RESIDENCIA	5	7	12	6	6	12
VILLABONA RESIDENCIA	6	5	11	6	5	11
VILLABONA CENTRO DE DÍA	0	0	0	0	0	0
ZUMAIA	11	5	16	14	2	16
TOTAL	57	35	92	61	29	90
	62%	38%	100%	68%	32%	100%

Las causas para dejar el servicio han sido las siguientes: fallecimiento, traslado a otro servicio o residencia y baja voluntaria. Entre todas estas causas, el fallecimiento es la principal.

c) Ocupación

He aquí la ocupación de los servicios de cada centro:

CENTRO	OCUPACIÓN DE LOS SERVICIOS %			
	PLAZAS BÁSICAS	PLAZAS UPSI	PLAZAS CENTRO DE DÍA	PLAZAS APARTAMENTOS TUTELADOS (*)
AZKOITIA	98,7%	99,2%	83%	58%
ELGOIBAR	98%	-	-	-
VILLABONA	98,8%	-	100%	-
ZUMAIA	99,4%	-	-	-

(*) Los apartamentos tutelados son servicios de competencia municipal.

En la residencia de Villabona, la ocupación de las plazas básicas ha sido de un 98,8%. La ocupación de las plazas temporales, en cambio, ha sido de un 30,5%.

1.3. TRABAJADORES-AS Y EMPRESAS DE SERVICIOS

a) Trabajadores y trabajadoras de plantilla

En Kabia hay seis personas trabajadoras de plantilla. Tres pertenecen a los servicios centrales y las otras tres a Zumaia. Las tres de Zumaia forman parte de la plantilla de Kabia desde el uno de enero de 2016.

De esas seis personas, cuatro son mujeres y dos hombres:

- Servicios centrales de Kabia: 2 mujeres (gerenta y administrativa) y 1 hombre (economista).
- Residencia de Zumaia: 2 mujeres (trabajadora social-directora y auxiliar administrativa) y 1 hombre (cocinero).

b) Empresas de servicios y sus trabajadores-as

En las residencias de Kabia hay servicios contratados con cinco empresas de servicios:

- En las residencias de Elgoibar y Azkoitia, la empresa Biharko Gipuzkoa SL tiene a su cargo la gestión de la residencia.
- En la residencia de Villabona está la empresa Aita Menni Zerbitzu Sozialak SL desde el primero de octubre de 2016. Hasta entonces era gestionada por la empresa Geriátrica Catalunya, mientras que el Ayuntamiento de Villabona se responsabilizaba de determinados servicios y gastos: trabajadora social, mantenimiento y reparaciones, suministro de energía eléctrica y otros gastos. Los servicios psicosociales eran proporcionados por medio de la asociación Egikor.
- En la residencia San Juan de Zumaia, por otra parte, se han contratado servicios con tres

empresas: Eulen Servicios Sociosanitarios S.A. (servicios asistenciales y servicios complementarios), Sesosgi (servicio de enfermería) y Lahar Elkargoa (servicios psicosociales).

Trabajan en estas empresas el equivalente a 162 personas a jornada completa (el número real de trabajadoras/es es mayor ya que no todos desarrollan trabajos de jornada completa). El 91% son mujeres. Los hombres, cuando los hay, desempeñan labores no asistenciales (mantenimiento, reparaciones, cocina, etc.).

En la siguiente tabla, se refleja más claramente esta distribución:

CENTRO	M	H	TOTAL
AZKOITIA	52	4	56
ELGOIBAR	33	2	35
VILLABONA	29	4	33
ZUMAIA	34	4	38
TOTAL	148	14	162
	91%	9%	100%

2. KABIA: PROCESO DE CONVERGENCIA

El día seis de junio de 2015 se encargó a Kabia la gestión de cuatro residencias municipales para personas mayores por decisión del Consejo de Gobierno. Para que la Diputación Foral de Gipuzkoa dispusiera del tiempo necesario para encauzar todos los procedimientos de los centros, los Ayuntamientos o los organismos autónomos siguieron gestionando algunos de dichos procedimientos temporalmente y de forma excepcional hasta el 31 de diciembre de 2015.

Así pues, el 1 de enero de 2016 Kabia asumió la gestión de las cuatro residencias en su integridad, con las consecuencias que esto acarreó: realización de la gestión de las aportaciones de las personas usuarias, integración en la plantilla de Kabia a las tres personas trabajadoras de Zumaia, gestión de todos los contratos de servicios, etc. Para poder realizar estos cambios, se estableció un plan de comunicación dirigido a las y los usuarios y sus familias, a los proveedores y a las empresas de servicios. Asimismo, aplicaciones y procesos de trabajo fueron adaptados.

En el caso de la residencia de Villabona, en 2015 como consecuencia de la revocación de la convocatoria para contratar servicios socio-sanitarios y de asistencia para los centros de la residencia de personas mayores de Villabona, se llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento; de forma que continuaría con los servicios que había proporcionado hasta entonces, siendo cargo de Kabia el sufragar dichos gastos. Esta situación continuó hasta el 1 de octubre (hasta que entró en vigor el nuevo contrato).

Con respecto a las restantes residencias, el contrato de San Lázaro de Elgoibar lo venía gestionando Kabia desde agosto de 2015. El resto de los servicios de San Lázaro y la totalidad de los servicios de la residencia de Azkoitia fueron asumidos por Kabia a partir del 1 de enero de 2016.

En 2016 la Diputación no le encomendó a Kabia la gestión de ninguna otra residencia ya que previamente se debía hacer frente al mandato realizado por las Juntas Generales.

2.1. EL MANDATO DE LAS JUNTAS GENERALES

En la resolución 11/2015 de las Juntas Generales de Gipuzkoa del 2 de noviembre de 2015, sobre el calendario previsto para el organismo autónomo Kabia, se pidió a la diputación lo siguiente:

“Las Juntas Generales de Gipuzkoa instan a la Diputación Foral a respetar los acuerdos alcanzados respecto a la incorporación a Kabia de los 16 centros residenciales municipales que gestionan actualmente los ayuntamientos Andoain, Arrasate, Azkoitia, Bergara, Villabona, Eibar, Elgoibar, Errenteria, Hernani, Irún, Lasarte-Oria, Oñati, Ordizia, Pasaia, Tolosa y Zumaia. Para ello, la Diputación Foral, en un plazo de 9 meses, que se podrá ampliar tres meses más, y previo acuerdo con los ayuntamientos concernidos, presentará en la Comisión de Políticas Sociales de las Juntas Generales el proceso de convergencia e incorporación, así como el calendario previsto de integración de las mismas en Kabia.”

Para hacer frente a la petición efectuada por las Juntas Generales, en noviembre de 2015 se puso en marcha un proyecto que tuvo como bases principales el acuerdo y el trabajo en equipo.

2.2. TRABAJO REALIZADO PARA ACORDAR EL PROCESO DE CONVERGENCIA, MODELO, CALENDARIO Y EL PLAN ECONÓMICO

Las Juntas Generales de Gipuzkoa pidieron a la Diputación Foral que el proceso de incorporación y de convergencia de las residencias y la presentación del calendario previsto se realizara en un plazo máximo

de doce meses (a partir de noviembre de 2015). Al objeto de responder a dicha petición se dio comienzo al proyecto de “construcción de la estrategia y modelo de Kabia en colaboración entre todos, ayuntamientos y Diputación”. Objetivo: definir y acordar el plan estratégico de Kabia, su modelo y plan económico, y el calendario de incorporación de las residencias municipales a Kabia, así como los procesos de convergencia.

A fin de llevar adelante el proyecto, se forma un grupo técnico de referencia compuesto por 4 representantes de las residencias municipales, 4 representantes del Departamento de Políticas Sociales y 2 representantes de Kabia. Dicho grupo de trabajo celebró su primera reunión el 4 de diciembre de 2015 y la última el 11 de octubre de 2016. Para el proyecto se contó con la asesoría técnica de la empresa PKF ATTEST.



Como consecuencia de dicho proceso se han obtenido los siguientes resultados:

1. Plan estratégico 2016-2019 de Kabia.
2. Plan de gestión 2016 de Kabia.
3. Definición del modelo integral de Kabia: modelo asistencial y modelo organizativo.
4. Informes de convergencia de las residencias que no se encuentran en Kabia. Se trata de informes para facilitar el proceso de convergencia y han sido acordados con los ayuntamientos.
5. Informe que recoge el modelo, calendario, propuesta y plan económico acordados. Fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Diputación el 11 de octubre de 2016.

a) Misión, visión y líneas del plan estratégico de Kabia

Es particularmente importante señalar que, como consecuencia del trabajo realizado, quedaron acordadas la misión y la visión de Kabia para el período 2016-2019 en el marco del Plan Estratégico:

Misión

Kabia es un organismo autónomo de la Diputación Foral de Gipuzkoako, que gestiona, ofrece y ejecuta los servicios y funciones que se le encomiendan en el ámbito de sus competencias legales.

Nuestra misión es **ofrecer cuidado y atención en Gipuzkoa a las personas mayores en situación de dependencia en las residencias y centros de día de nuestra responsabilidad:** cuidados de calidad, atención integral y personalizada para cubrir las necesidades de las personas usuarias, garantizando sus derechos; con un equipo profesional cualificado, motivado, implicado y que participa en la mejora continua del servicio garantizando e impulsando el contacto entre personas usuarias y familiares y su participación.

Visión

Ser el referente en centros residenciales y de día para personas mayores en Gipuzkoa por:

- el nivel de calidad de los servicios ofertados,
- el nivel de satisfacción de personas usuarias y familiares,
- el compromiso y profesionalidad del equipo de trabajo,
- un servicio y una gestión eficaces,
- los reconocimientos que recibe de la sociedad.

Para llevar a cabo la misión definida, se detallaron las siguientes cinco líneas del plan estratégico 2016-2019:

1. **PERSONAS USUARIAS:** Crear y aplicar un modelo centrado en la persona usuaria. Impulsar la autonomía personal y la dignidad de las personas usuarias respetando y garantizando sus derechos.
2. **PERSONAS (TRABAJADORAS Y TRABAJADORES):** Fortalecer la participación y motivación de las personas: formación, profesionalidad, motivación, equipo de trabajo, objetivos comunes, actuación ética.
3. **GESTIÓN:** Mejora continua en el servicio de asistencia, gestión de la institución e institución orientada a los resultados, con una comunicación abierta y transparente.
4. **SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN:** Sostenibilidad social, medioambiental y económica de la institución y sus actuaciones, así como la innovación necesaria para ello.
5. **SOCIEDAD:** Compromiso con la igualdad de oportunidades, con la igualdad entre mujeres y hombres, con la igualdad lingüística y con la transparencia, y desarrollo de alianzas con los grupos de interés.

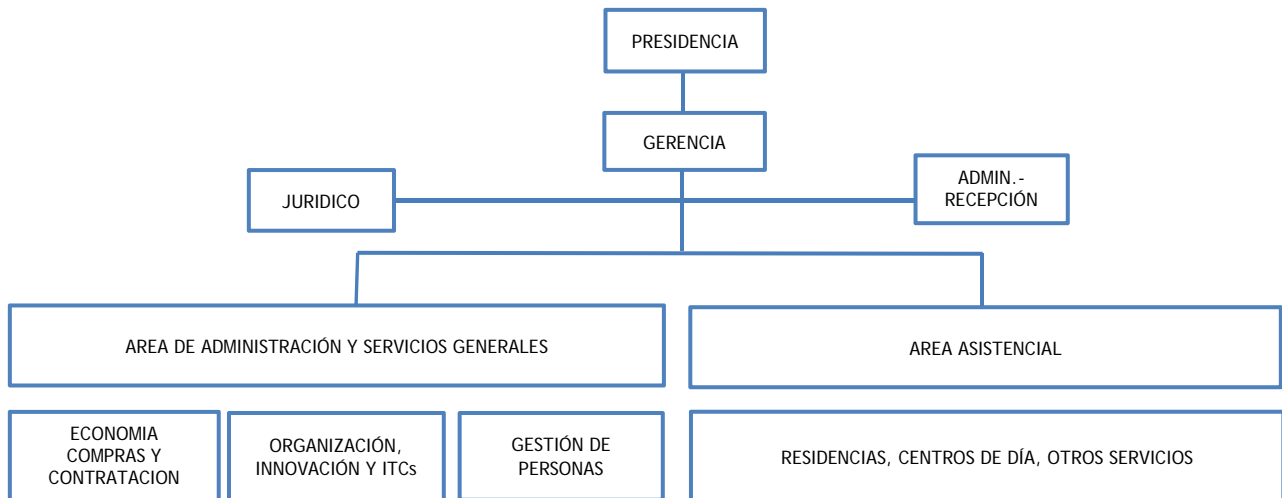
b) Modelo Kabia: asistencial y organizativo

A la hora de concretar el modelo asistencial, se han tomado en cuenta tres apartados: por una parte, el contemplado en el Decreto Foral 38/2007 que detalla las condiciones que han de cumplirse para la concertación de servicios residenciales para personas mayores dependientes; por otra parte, las aportaciones de los componentes del grupo; y en tercer lugar, las características de la atención y el servicio prestados en cada residencia municipal. Así pues, a la hora de acordar el modelo, se ha definido un criterio integrador, amplio y flexible, de modo que todas las residencias que entren cómodamente en dicho modelo. A medida que las residencias se integren en Kabia, se procederá a la adaptación de los procesos y a su unificación, y este será el trabajo y empeño de los años venideros.

El organismo autónomo foral Kabia, de cara a la gestión de sus residencias, se dotará de unos servicios centrales cuyo centro de trabajo se ubicará en Donostia. Por lo tanto, muchas tareas que hoy día se llevan a cabo en las residencias y/o por medio de estructuras municipales, serán realizadas en los servicios centrales de Kabia.



Cuando Kabia asuma todas las residencias, y basándose en la distribución mencionada, el modelo de organización de los servicios centrales de Kabia, por áreas, se prevé que sea el siguiente.



Al objeto de ir completando este modelo de organización general, se modificó la lista de puestos de trabajo para crear el puesto de TS Jurídica/o.

c) Calendario de incorporación de las residencias municipales a Kabia

Se ha previsto integrar cuatro residencias por año, conforme al siguiente calendario acordado:

RESID. MUNIC.	CALEND.
ANDOAIN	2017
BERGARA	
ORDIZIA	
LASARTE-ORIA	
OÑATI	2018
ERRETERIA	
TOLOSA	
ARRASATE	
PASAIA	2019
EIBAR	
IRUN	
HERNANI	

3. PLAN DE GESTIÓN

En 2016 las acciones principales del plan de gestión se han dirigido a conocer las residencias municipales (recogida de información y documentación), definir el modelo Kabia y proceder al proceso de convergencia de las residencias integradas, habiéndose adaptado para ello las aplicaciones, sistemas y procesos necesarios para su gestión.

En el plan de gestión se previeron 68 proyectos en total. Examinándolos línea por línea, el grado de cumplimiento del plan de gestión ha sido del 97%.

Cara a una mejor comprensión del grado de cumplimiento de las acciones del plan de gestión, los colores indican lo siguiente:

■ No realizada
 ■ Comenzada, no finalizada
 ■ Realizada

OBJETIVOS DE 2016	PROYECTOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
PERSONAS USUARIAS			
Definición de las pautas comunes para las residencias de Kabia	Comenzar la convergencia de los procedimientos de trabajo	1.- Definición del mapa de proceso	Se ha definido el mapa de proceso
		2.- Comenzar a definir los procesos asistenciales	No iniciada
	Adaptar el modelo de contrato	Concretar el procedimiento de firma de los contratos	Se ha empezado a concretar, sin finalizar
Mejorar la convivencia entre las personas residentes	Definición del modelo Kabia	Definición del modelo Kabia	Se ha acordado y aprobado el modelo asistencial de Kabia
Intensificar las relaciones con las familias de las personas usuarias	Definición del modelo Kabia	Definición del modelo Kabia	
Hacer sentir a la persona usuaria que forma parte de la residencia	Procurar la participación de la persona usuaria	Identificar en cada residencia los medios de participación de las personas usuarias y familias	
Revisión con el Dep. de Salud del área socio-sanitaria común de las residencias	Identificación de la forma de gestión de las medicinas en cada residencia	Recogida de información	
	Kabia proporcionará información detallada al Diputado de Políticas Sociales	Coordinación con el servicio de atención a la dependencia y discapacidad y compartir información	
Que todas las residencias de Kabia tengan médica/o de Osakidetza y lograr que se integre en los equipos multidisciplinares	Impulsar el trabajo técnico-político con Osakidetza.	1.- Identificar las residencias que poseen médico o médica propia y las que no lo tienen	
		2.- Canalizar la petición a Osakidetza conjuntamente con el Departamento	
Reforzar los servicios que se ofrecen a las personas usuarias	Definir un criterio unificado y llevarlo adelante	Se asentará en el modelo	Se ha acordado y aprobado el modelo asistencial de Kabia

OBJETIVOS DE 2016	PROYECTOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Dar respuesta al estado de falta de liquidez de personas usuarias	Pedir al Departamento la revisión del protocolo de impago	Obtener el dato relativo a la cantidad de impagos de cada residencia la cantidad	No se han recibido información
Averiguar las necesidades de las personas usuarias según su perfil	Identificar las necesidades de los distintos perfiles de usuario-a	Identificar el número de personas usuarias en cada residencia: Psicosocial	
PERSONAS (TRABAJADORAS/ES)			
Lograr la integración de las personas trabajadoras que se incorporan a Kabia haciendo suyo el modelo	Realizar un estudio jurídico de la situación legal del personal propio y subcontratado	Realizar un estudio jurídico de la situación legal del personal propio y subcontratado	
	Reflejar en el convenio entre el Ayuntamiento y la DFG los resultados del estudio	Reflejar los resultados del estudio en los convenios que durante el año se firmen entre los Ayuntamientos y la DFG	No se ha firmado ningún convenio
	Trabajar el protocolo de acogida de trabajadores-as	Identificar las residencias que tienen un protocolo de acogida de trabajadores-as y conseguir los protocolos para dar comienzo al proceso de convergencia	
Identificar los costes de personal de cada residencia y compararlos con el catálogo	Identificar los costes de personal de cada residencia y compararlos con el catálogo		
	Definir las necesidades de personal de los servicios y la estructura		
	Dar pasos en la definición del convenio	Definir el organigrama y las necesidades de personal	
Organizar la representación de los-las trabajadores-as de Kabia	Garantizar la representación de los-las trabajadores-as exigida por la ley	Desarrollar el primer borrador del convenio	No ha habido necesidad de organizar ninguna representación
Creación de grupos de trabajo	Conocer la sistemática de los núcleos de coordinación de las residencias	Lograr información	
Identificar las características de las plantillas	Identificar las edades de los-las trabajadores-as	Identificar las edades de los-las trabajadores-as	

OBJETIVOS DE 2016	PROYECTOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Desarrollar las habilidades del personal y dirigirla a las necesidades de los-as usuarios-as	Definir criterios de formación del personal propio	Definir el plan de formación en coordinación con el Departamento	
Realización del plan de prevención de riesgos laborales	Desarrollar y llevar a cabo el plan de prevención de los servicios centrales de Kabia	Desarrollar y llevar a cabo el plan de prevención de los servicios centrales de Kabia	
Conseguir una comunicación interna transparente	Diseñar y realizar un plan de comunicación con el personal de las residencias que se integren	Desarrollar un plan de comunicación	
	Comunicar sistemáticamente al personal la situación de los planes estratégico y de gestión	Desarrollar un plan de comunicación	
Reforzar el compromiso y la motivación del personal de Kabia	Realización de una encuesta de satisfacción del personal	Realización de una encuesta de satisfacción del personal	
GESTIÓN			
Establecer el modelo de gestión de KABIA y alinearlo con el Plan Estratégico de Gestión de la DFG 2015-2019	Establecer el modelo de gestión y asistencial KABIA	Establecer el modelo asistencial	
		Establecer el modelo de gestión.	
Calendario de integración de las residencias municipales en KABIA y proposición del proceso de convergencia a realizar por cada residencia, teniendo en cuenta la situación de cada una de ellas	Calendario de integración de las residencias municipales en KABIA y proposición del proceso de convergencia a realizar por cada residencia, teniendo en cuenta la situación de cada una de ellas	Calendario de integración de las residencias municipales en KABIA y proposición del proceso de convergencia a realizar por cada residencia, teniendo en cuenta la situación de cada una de ellas.	
Maximizar la ocupación de las plazas públicas para lograr la mayor efectividad de los recursos públicos	Cursar la petición al Departamento para que concierte las camas no concertadas	Concertar todas las plazas autorizadas de residencia y centros de día de Lasarte y Villabona	Las de Lasarte en 2016, las de Villabona en 2017
Adaptación al modo de gestión Aurrerabide	Establecer el sistema de gestión Kabia	Tomar parte en el proceso Egiten ikasi a fin de establecer en Kabia el modelo Aurrerabide	
Coordinarse con el departamento y compartir criterios	Definir los puntos de coordinación		
	Compartir Extranet, Dacoper... información con el Depto.		

OBJETIVOS DE 2016	PROYECTOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
	Tomar parte en las comisiones transversales	Realizar las peticiones	
Intensificar la coordinación con las residencias que tienen director de Kabia	Definir los puntos de coordinación		
Intensificar la coordinación con empresas de gestión integral en residencias de Kabia	Definir los puntos de coordinación		
Aumentar la coordinación con ayuntamientos que tienen residencia a integrar en Kabia	Definir los puntos de coordinación: crear herramientas de comunicación con los aytos.		
Reflexionar con el departamento sobre las opciones de cambiar el reglamento	Comenzar la coordinación con el Depto. para la adecuarse a la normativa	Adaptación a la cartera de servicios, conforme al Decreto 185/2015 (en los servicios correspondientes a Kabia en los que toma parte junto con el Departamento)	
Realizar una gestión económica adecuada y hacer un seguimiento para alcanzar los objetivos	Definir las necesidades económicas para el cumplimiento del calendario de integración de las residencias municipales en Kabia	Estudiar y cuantificar las necesidades económicas de cada residencia municipal	
	Adaptar al modelo el presupuesto dirigido a resultados	Hacer un seguimiento riguroso del presupuesto Adaptar al modelo el presupuesto dirigido a resultados	
	Reflexión sobre la delegación de algunas competencias de la Junta de Gobierno al Presidente y/o al gerente en el día a día para ser más efectivos	Realizar un estudio sobre la delegación de competencias entre Presidente, Vicepresidente y gerente, aprobarlo y aplicarlo	
Gestión dirigida a resultados	Encuestas de satisfacción: usuario-a, familia y personal	Conseguir de las residencias de Kabia las encuestas realizadas el año 2016	
Necesidad de homogeneizar los datos procedentes de las residencias	Establecer los indicadores comunes a recoger de las residencias	Recoger los indicadores de las residencias (por medio de cuestionarios), analizarlos y establecer los indicadores críticos comunes	

OBJETIVOS DE 2016	PROYECTOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Dependencia orgánica y funcional de las residencias de Kabia y establecimiento de la autonomía de la residencia	Estudiar las opciones de centralizar/ayudar en la coordinación de las medicinas y de los servicios fuera de tarifa para reducir la carga de trabajo de su gestión	Realizar un estudio sobre la coordinación centralizada de las medicinas y aplicarlo	
	Definir las labores de los servicios centrales: contabilidad, gestión de personal...	Realizar un estudio sobre quien gestiona los servicios fuera de tarifa y aplicarlo	
Llevar a cabo la gestión de los contratos	Confeccionar el plan anual de convocatorias de contratación	Confeccionar el plan anual de convocatorias de contratación e incluir cláusulas sociales en los contratos	
	Realizar un seguimiento riguroso de las cláusulas referentes al personal acordadas en los pliegos y tomar las medidas necesarias		
	Coordinarse con la central de contratación y realizar el seguimiento		
Conseguir una sede definitiva para Kabia	Hacer un estudio sobre la sede definitiva para Kabia	Establecer las necesidades de la sede	
		Trabajar con el Departamento de PS para conseguir la sede	
Garantizar la seguridad jurídica	Hacer un diagnóstico sobre la situación ante la ley de las residencias de Kabia	Comenzar a realizar un check list de la legislación más importante	
SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN			
Establecer el modelo de gestión del medio ambiente de Kabia y llevarlo adelante	Establecer el modelo de gestión del medio ambiente de Kabia 2016	Conseguir información de la gestión medioambiental de las residencias	
Realizar un estudio en profundidad de las necesidades de inversión de las residencias de Kabia	Definir con el Departamento el procedimiento de gestión de las inversiones		
	Recoger en los convenios las necesidades de inversión de las residencias que se incorporen		

OBJETIVOS DE 2016	PROYECTOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Definir y adaptar la arquitectura común TIC en las residencias de Kabia	Hacer el diagnóstico de los sistemas de información y de la red informática de la residencia	Obtener información del cuestionario y realizar el diagnóstico	
	Estudiar la incorporación o no de las residencias de Kabia a Gipuzkoa Sarea (sistema IZFE)	Establecer los criterios de telecomunicación	
	Adaptar la aplicación de contabilidad (Sareko)		
Elegir el sistema de información para la gestión de las residencias	Elegir el sistema de información para la gestión de las residencias	Conocer los sistemas de información que tienen las residencias y decidir en consecuencia	
Garantizar la seguridad de la información de las residencias de Kabia	Diagnóstico de la situación de seguridad de la información de las residencias de Kabia	Recabar información sobre la situación de seguridad de las residencias de Kabia	
	Adaptar la situación de Kabia a la LOPD	Definir los ficheros de las residencias de Kabia y registrarlos	
Crear grupos I+D+i para compartir las buenas prácticas y estudiar las oportunidades de renovación y evaluarlas	Poner en marcha el grupo técnico de referencia y mantenerlo	Mantener la actividad del núcleo del grupo técnico de referencia durante el año	
Definir el plan común de mantenimiento de las residencias de Kabia	Hay que establecer cuáles son los servicios críticos y los protocolos para cada uno de ellos	Establecer cuáles son los servicios críticos	Basarse en el libro de mantenimiento de la DFG
SOCIEDAD			
Definir criterios de transparencia en el sitio web de Kabia y llevarlos adelante	Cumplir las exigencias de transparencia	Recabar información sobre la transparencia de la gestión de Kabia	
Código ético de Kabia	Kabia cultivará los valores y principios del código ético de la DFG	Conocer el código ético de la DFG y cumplirlo	
Incorporar a Kabia la igualdad lingüística	Incorporar criterios de lingüístico en el modelo, la gestión y las licitaciones	Incorporar criterios de lengua en el modelo, la gestión y las licitaciones	
	Acordar criterios de uso y difundirlos	Hacer el seguimiento	Se comenzó en diciembre el proyecto de seguimiento

OBJETIVOS DE 2016	PROYECTOS	ACCIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
	Adaptarlo al modelo Aurrerabide-Bikain	Comenzar la adaptación del plan de gestión al modelo Bikain	Comenzó en diciembre la experiencia piloto del nuevo Bikain
Incorporar a Kabia la igualdad entre hombres y mujeres	Incorporar la igualdad al modelo Kabia, su gestión y a las licitaciones		
Cultivar e impulsar las relaciones con los aytos. que tienen residencias en Kabia y con sus ciudadanos	Identificar los trabajos que desarrollan las residencias con los aytos. que tienen residencias en Kabia y con sus ciudadanos/as	Recabar información por medio del cuestionario y analizarla	
Impulsar en Kabia la colaboración con instituciones de estructura similar	Crear lugares de encuentro con instituciones de estructura similar a Kabia	Identificar instituciones similares	
Dar la oportunidad a las y los estudiantes de realizar una formación práctica en las residencias de Kabia	Dar la oportunidad a las y los estudiantes de realizar una formación práctica en las residencias de Kabia y municipales	Recabar información por medio del cuestionario y analizarla	

3. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO

3.1. GASTOS

En la tabla inferior pueden verse los gastos efectuados por el organismo autónomo foral Kabia durante 2016.

CAPÍTULO	PREVIS. INICIAL	PREVISIÓN DEFINITIVA	OBLIGACIONES APROBADAS	
			€	%
1. Gastos de personal	436.923	436.923	338.888	77,6
2. Gastos ordinarios	7.192.001	7.192.001	6.805.591	94,6
6. Inversiones reales	95.137	95.137	73.808	77,6
Total de gastos	7.724.061	7.724.061	7.218.287	93,5

En el primer capítulo no se ha gastado todo lo previsto, porque, entre otras cosas, no se han ocupado los puestos de trabajo creados.

La proporción del gasto realizado en el segundo capítulo, ha sido mayor que la del primero y el sexto, casi del 95%.

El gasto efectuado en el capítulo sexto, corresponde a un 78% del presupuesto. Las inversiones realizadas con este presupuesto son las que siguen:

BIEN (CANTIDAD)	CENTRO DE TRABAJO	COSTE
RATÓN YTECLADO INALÁMBRICO (1)	Servicios Centrales	52
ORDENDORES (2)	Servicios Centrales	1.004
PANTALLA (2)	Servicios Centrales	327
IZFE - APLICACIÓN INFORMÁTICA	Servicios Centrales	24.980
SECADOR (1)	Villabona	5.203
LAVADORA (1)	Villabona	13.068
MOTOR Y MANDO (1)	Zumaia	174
BATERÍA DE GRÚA (1)	Zumaia	422
FRIGORÍFICO (1)	Zumaia	549
SECADOR (1)	Elgoibar	5.203
LAVADORA (1)	Elgoibar	13.068
HORNO MICROONDAS (1)	Elgoibar	544
COLCHONES (48)	Elgoibar	6.493
ALMOHADAS (48)	Elgoibar	581
CARROS PARA REPARTIR COMIDA (3)	Elgoibar	2.139
TOTAL	KABIA	73.808

En lo que se refiere a las inversiones realizadas, se ha procedido a diversas reparaciones en las residencias. Por ejemplo, podemos mencionar que en la residencia Santiago de Villabona, dos espacios separados (sala de estar y sala para dar misa) se han convertido en un espacio polivalente por medio de un tabique móvil.

3.2. INGRESOS

Los ingresos de Kabia, durante el año 2016, quedan reflejados en la siguiente tabla:

CAPÍTULO	PREVIS. INICIAL	DERECHOS ANULADOS		DCHOS. RECON. NETOS		RECAUD. NETA	
		€	%	€	%	€	%
3. TASAS Y OTROS	2.821.916	18.003	0,6	2.753.604	97,6	2.753.604	97,6
4. TRANSF. ORDINARIAS	4.807.008	0	0,0	4.544.210	94,5	4.544.210	94,5
7. TRANSF. - DE CAPITAL	95.137	0	0,0	47.568	50,0	47.568	50,0
TOTAL INGRES.	7.724.061	18.003	0,2	7.345.382	95,1	7.345.382	95,1

Con respecto a las previsiones del presupuesto inicial, Kabia ha recaudado el 95% de lo previsto. En lo que a servicios se refiere, Kabia ha percibido de las personas usuarias todo lo que debía percibir. A pesar de que a lo largo del año se hayan devuelto 18.003 euros, se han dado pasos para recaudar todos los derechos reconocidos.

En el capítulo de transferencias ordinarias (tarifas y gastos de los servicios centrales), con respecto a la cantidad recibida de la Diputación y del ayuntamiento de Azkoitia por el servicio de apartamentos tutelados, se ha percibido un 94,5% de lo previsto. Con respecto a la cantidad para los gastos previstos en los servicios centrales, Kabia no la ha solicitado ya que no era necesario. De los 525.795 euros previstos para tal fin, se ha recibido la mitad (263.296 euros).